

6 de Diciembre de 2004



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

XI CONGRESOREVISTA
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

ENLACES

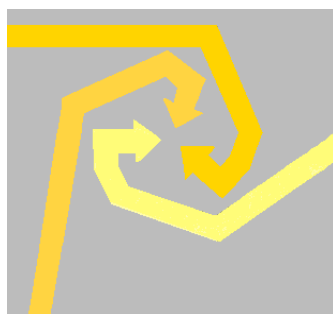
Revistas



Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(3) » artículo



D.L. VA-369-99

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales

ISSN 1575-0965

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(3),
(2002)**

Estrategias didácticas para la solución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas: mejorar la convivencia en el aula

Moliner García, Odet & Martí Puig, Manuel
Universitat Jaume I**Resumen:**

El presente artículo aborda el tema de la metodología educativa desde la educación en valores, al considerar que algunos conflictos sociales (violencia, racismo, intolerancia, etc) pueden ser mitigados y superados mediante la educación. Se proponen estrategias didácticas que ayudan a mejorar la convivencia en las aulas y se incide en la responsabilidad del profesorado de incorporarlas a su práctica docente. Para ello es necesario promover desde la formación inicial de los docentes la resolución cooperativa de conflictos y la toma de decisiones consensuadas.

Abstract:

This article presents a discussion about educational methodology from the point of view of values education, after verifying that many social conflicts (violence, racism, intolerance, et) can be reduced and overcome by means of the education. Educational strategies are offered for help to improve life in the classroom and we think teachers have the responsibility to incorporate them in their professional practice. In order to do so, it is needed, from the early stages of their teaching training, to include cooperative conflict resolution and agreed upon decision making skills.

Descriptores (o palabras clave):

solución cooperativa de conflictos, toma de decisiones, convivencia escolar, estrategias didácticas

1. EL PROBLEMA DE LOS CONFLICTOS EN LAS AULAS

Es frecuente en la actualidad encontrar en la prensa noticias relacionadas con la conflictividad escolar, especialmente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Estudios recientes confirman un aumento de actos violentos en los centros educativos, aunque, por suerte para nosotros, la conflictividad no alcanza la magnitud de otros países como Estados Unidos.

A menudo se achaca la causa del problema a los *mass media*, a la crisis social del momento, al "eclipse de la familia" con el consiguiente traslado de su responsabilidad educativa a los centros escolares (Savater, 1997), al sistema educativo desde que aumentó el periodo de escolaridad obligatoria o a los propios docentes que manifiestan con angustia carecer de recursos para manejar la indisciplina del alumnado. Tanto los valores como las actitudes causantes de las respuestas violentas tienen su origen en la cultura y las formas de pensar de la sociedad en que se manifiestan (Trianes, 2000). Seguramente todos estos factores tienen su parte de culpa, pero esta no es la cuestión. Nos interesa más detenernos, no en las causas del problema, sino en las posibles vías de solución.

2. PARADIGMAS TEÓRICOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cuando aludimos a la existencia de conflictos en las aulas lo hacemos, inevitablemente, utilizando el término "conflicto" con una fuerte carga peyorativa porque asociamos el conflicto con la violencia. En realidad, el conflicto en sí no es positivo ni negativo, sino más bien una parte natural de nuestra vida. A menudo los problemas no son generados por el propio conflicto, sino por la

respuesta que le suceda. Si entendemos el conflicto como algo natural y potencialmente positivo, estaremos dando un primer paso para su resolución positiva. (Girard y Koch, 1997).

Encontramos, a partir de la revisión de la literatura actual, algunos enfoques que describen los diferentes medios para la prevención y el tratamiento de la violencia o la agresividad escolar mediante la enseñanza de habilidades sociales cognitivas y/o comportamentales (Tremblay et al., 1991; Rigby y Sharp, 1993).

García López y Martínez (2001), revisan algunos modelos que, desde el ámbito educativo, abordan la solución de conflictos centrándose en elementos como:

1. Conseguir un *clima de aula positivo* que proporcione seguridad al alumnado, competencia, orden, genere expectativas de éxito, aumente la comunicación entre iguales y con el profesor, favorezca la cooperación y el desarrollo de actitudes respetuosas.
2. Desarrollar el *pensamiento reflexivo y las habilidades de asertividad y negociación*.
3. Introducir el *aprendizaje cooperativo* para la resolución de conflictos.
4. Concebir al profesor como *mediador*.
5. Definir el modelo educativo que se persigue, concretando en qué *valores* educar.

Superando el paradigma tradicional ganar-perder, surgen estrategias alternativas orientadas hacia la coparticipación responsable, la posibilidad de ganar conjuntamente, de construir lo común y de resolver cooperativamente los conflictos entre las partes, promoviendo el cambio mediante la búsqueda de soluciones consensuadas. (Fied, 2000). En este sentido, han sido varios los autores que han orientado nuestra propuesta (Puig Rovira, 2000; Trianes y Muñoz, 1994, 1997; Trianes y Fernández, 2001) para optar por una estrategia de intervención que, enmarcada en la formación de actitudes y valores relacionados con la convivencia, desarrollo de competencias y habilidades para la resolución de conflictos, incorpore al profesorado en formación como elemento promotor de solución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas dentro del aula.

3. LA RESPONSABILIDAD DEL PROFESORADO: UN ABORDAJE PREVENTIVO DESDE LA FORMACIÓN INICIAL

Los alumnos en edad escolar conforman su propia identidad a partir de los valores que les transmite la propia sociedad, interiorizan lo que es valioso para ellos a partir de la percepción de las valoraciones y calificaciones que obtienen de los demás. En este sentido, consideramos que el marco educativo es el entorno idóneo para aprender las estrategias de solución pacífica de conflictos tanto intrapersonales como interpersonales. Los beneficios de una buenas relaciones sociales en el centro, además de influir en las tareas educativas, facilitará la utilización de procesos de colaboración y cooperación, contribuyendo al aprendizaje de aquellas habilidades que posibiliten la convivencia pacífica, evitando la violencia y otros problemas, como pueden ser el que sepan ayudar, cooperar, respetar al otro, dialogar, discutir, tolerar diferencias raciales, personales, etc. (Trianes, 2000).

La figura del *docente* a partir de la LOGSE adquiere un valor tal en la formación de actitudes y valores (en tanto en cuanto ya no se limita a la transmisión de conocimientos de manera "aséptica") que aumenta considerablemente su responsabilidad sobre el *discente* al serle encomendada la tarea educativa de "*formar personas capaces de vivir y convivir en sociedad*". De esta manera, recae sobre el centro educativo, y particularmente sobre el maestro, la responsabilidad de resolver muchos de los problemas propios de jóvenes y adolescentes, entre ellos, la prevención de la violencia escolar. Por lo tanto, los profesores necesitan recibir formación y apoyo para implantar una organización cooperativa en sus clases, ya que el trabajo cooperativo puede ser una de las vías para la resolución constructiva de problemas, pues esta modalidad organizativa ayuda a la toma de decisiones consensuadas teniendo en cuenta la opinión de los demás.

Aunque la mayoría de los conflictos en los centros escolares se producen en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, consideramos que es preciso un abordaje preventivo del problema desde las etapas educativas anteriores, es decir, desde la Educación Primaria e incluso en la etapa de Educación Infantil, pues la educación en valores es un proceso que debe adaptarse al desarrollo evolutivo y con efectos a largo plazo.

4. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA: SOLUCIÓN COOPERATIVA DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES CONSENSUADAS

Existen numerosas técnicas y estrategias para abordar la solución de conflictos en los centros educativos. El castigo y la expulsión han sido las técnicas tradicionales más utilizadas para reducir la violencia o la indisciplina en los centros, aunque no tenemos evidencia de su efectividad por el momento. Otras presentan diferentes modos de trabajar en el aula informaciones referidas a capacidades, destrezas, habilidades, conocimientos, actitudes, etc. de un modo estructurado y sistemático, para que los alumnos reflexionen, comprendan, analicen y observen las consecuencias de las acciones (García López y Martínez, 2001). No se trata de orientar los contenidos concretos a trabajar, sino más bien los procedimientos para conseguir la resolución pacífica de conflictos.

Describimos a continuación dos técnicas que consideramos muy apropiadas para iniciar al profesorado en la resolución de conflictos y toma de decisiones desde la formación inicial, pues consideramos fundamental que los estudiantes, futuros maestros, entrenen sus propias habilidades y destrezas de negociación, cooperación, resolución de problemas y toma de decisiones de forma conjunta, para que sean capaces de introducir tales estrategias como herramientas didácticas para trabajar con sus alumnos la solución de problemas desde la cooperación y la negociación buscando consenso:

Resolución cooperativa de conflictos (Puig Rovira, 2000): su utilización está indicada para poder dar respuesta a cualquier conflicto de forma cooperativa evitando en la medida de lo posible las soluciones inadecuadas. Se desarrolla en cinco fases:

- a) Orientación positiva hacia el problema:

- Debe implicar la inhibición de respuestas poco útiles
- Es necesario un clima de calma personal
- b) Definición del Problema:
 - Delimitar el conflicto
 - Reconocer la naturaleza del problema
 - Identificar los factores que ocasionan el problema: ¿Quién está implicado en el problema?, ¿Quién es el responsable?, ¿Qué está sucediendo, qué estoy sintiendo, qué estoy pensando y haciendo?, ¿Dónde y cómo empezó?, ¿Por qué ocurrió?.
 - Se debe lograr que el análisis y definición del problema llegue a ser común, llegando incluso a compartir los objetivos para su resolución.
- c) Idear alternativas:
 - Producir el mayor número de soluciones alternativas, evitando pensar en su idoneidad.
- d) Evaluar las alternativas y tomar una decisión:
 - Evaluar las alternativas de forma crítica para encontrar la que nos parezca más adecuada.
- e) Puesta en Práctica de la decisión tomada:
 - Prever tanto los detalles y los pasos que se han de seguir en su puesta en práctica, como los mecanismos de control que nos permitirán evaluar su eficacia.

Grupo nominal (Delbecq, 1989): Esta técnica ayuda a tomar decisiones por consenso en un grupo y fomenta la colaboración entre sus integrantes. Es útil para tomar decisiones relativas a normas grupales, disciplina, etc. Se desarrolla en tres fases:

- a) Preparación y producción individualizada.
 - Se establecen grupos de cinco o seis componentes.
 - Individualmente, cada componente producirá un listado de ideas (de 5 a 10) durante un máximo de 10 minutos.
- b) Puesta en común y puntuación
 - Cada estudiante comparte con el resto el listado que ha elaborado individualmente.
 - El objetivo es lograr un único listado y para ello se procede de la siguiente manera: se recogen todas las ideas aportadas y a continuación cada participante puntúa las cinco que le parecen más importantes, otorgando un 5 a la más importante y un 1 a la menos.
- c) Priorización y selección.
 - Una vez realizada la puntuación por cada componente se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por cada idea y se confecciona un listado único con las cinco propuestas más votadas. Aunque puede discutirse las ideas seleccionadas porque algún componente del grupo no esté de acuerdo, se trata de que quede claro que ha sido una decisión adoptada por consenso.

5. COMENCEMOS POR EL PRINCIPIO: FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO

En los planes de estudio de las cuatro titulaciones de maestro que ofrece la Universitat Jaume I (Primaria, Infantil, Musical y Educación Física) no hemos encontrado de forma explícita indicio alguno en los programas de las materias, sobre objetivos, contenidos o estrategias que atendieran a descriptores tales como: educación en valores, resolución de conflictos, solución de problemas, o toma de decisiones. Este motivo justifica la necesidad de continuar y ampliar un proyecto sobre "Educación en valores" que, desde la asignatura de Teoría de la Educación, se está desarrollando desde dos cursos atrás. Esta materia obligatoria y semestral de primer curso incluye contenidos de carácter teórico y práctico, siendo en las clases prácticas donde se desarrolla la educación en valores. El programa aborda la educación en valores morales desde: a) la clarificación valoral, incluyendo estrategias como la hoja de valores, escala de valores, frases inconclusas, etc.; b) la enseñanza de valores, a partir de técnicas de modelado, role-playing, discusión crítica, construcción conceptual, etc. y c) desarrollo moral, mediante la discusión de dilemas morales. Comprende seis unidades didácticas que giran en torno a una serie de valores que consideramos fundamentales: Libertad, Responsabilidad, Respeto, Igualdad, Solidaridad y Justicia.

Desde la intervención educativa debemos integrar diversas perspectivas poniendo de manifiesto la necesidad de educar en valores y mejorar la competencia para resolver conflictos constructivamente y evitar la violencia y la agresividad, mejorando de esta manera la convivencia. Consideramos fundamental que los estudiantes, futuros maestros, además de clarificar sus valores, asumir como propios los valores fundamentales y desarrollar su razonamiento moral, incrementen su eficacia en la resolución de tareas socialmente relevantes, es decir, mejoren su competencia social. Antes de abordar con los alumnos las técnicas expuestas, dedicamos varias sesiones a la clarificación de valores para que, una vez reconocidos y asimilados sus propios valores, puedan abordar las sesiones sin grandes dificultades.

Los objetivos que se persiguen son:

1. Formar a los estudiantes, futuros maestros en competencias de resolución de conflictos y toma de decisiones consensuadas.
2. Estimular la capacidad de reflexión, pensamiento y actitud crítica ante situaciones que supongan conflictos de valor o situaciones problemáticas.
3. Potenciar la aceptación positiva de convicciones, tanto propias como ajenas.
4. Participar en la formación de una personalidad moral abierta, compleja y dinámica.

5. Fomentar la cooperación para tomar decisiones y resolver problemas.

Presentamos a continuación una muestra de dos de las actividades que forman parte del programa a modo de ejemplo.

¿Somos Iguales?

- Objetivo: Dar una solución razonada y fundamentada al conflicto que se plantea de forma cooperativa.
- Técnica: Resolución Cooperativa de Conflictos
- Descripción de la Actividad: Se forman grupos de 6 personas y se narra la siguiente situación:
 - "En el centro en el que trabajo el ambiente está un poco enrarecido desde que desde la Consejería de Cultura y Educación nos comunicara que el próximo lunes asistirá a clase una niña de religión musulmana. Por supuesto la Asociación de madres y padres ha querido dejar clara su postura, aceptando la imposición aunque pidiendo que la niña se quite el pañuelo de la cabeza. El profesorado también se encuentra dividido ante esta situación".

Siguiendo el guión sobre los pasos a seguir en la resolución cooperativa de conflictos, primero de forma individual, y después en grupo, se llega a una propuesta de solución consensuada. El grupo identificará en primer lugar el problema o conflicto, para pasar a la propuesta de soluciones y, finalmente dar una solución única con posibilidad real de llevarla a cabo. Dedicamos media sesión al trabajo en grupo, y la otra mitad a la exposición de las diferentes soluciones propuestas, razonando la elección de las mismas.

- Temporalización: 1 sesión de 50 m.
- Conclusión: los estudiantes escriben sobre lo que han aprendido de sí mismos y reflexionan sobre las dificultades o posturas que les han costado aceptar.
- Sugerencia: siendo este un caso real aparecido prensa recientemente, recomendamos presentar un artículo sobre el tema.

La isla desierta

- Objetivo: valorar la cooperación como actitud positiva para tomar decisiones consensuadas.
- Técnica: Grupo Nominal (Técnica de Toma de Decisiones en Grupo)
- Descripción de la Actividad:
 1. Preparación y producción individualizada Se forman grupos de 8 personas y se narra la siguiente situación: "Sois un grupo de naufragos que llegáis a una isla desierta. A partir de ahora deberéis comportaros como auténticos robinsones y organizaros como grupo para poder sobrevivir. Ello implica que deberéis tomar una serie de decisiones de manera consensuada, es decir, con el acuerdo de todos los componentes del grupo, para establecer unas normas básicas que organicen vuestro trabajo y convivencia en la isla" Cada estudiante escribe en una hoja las 5 normas que considera más importantes para organizar el trabajo y garantizar la convivencia en la isla, con la indicación de que no deben comunicarse entre sí.
 2. Puesta en común y puntuación Cada grupo comparte las ideas producidas y confecciona una única lista que recoja todas las alternativas. Se abre un pequeño debate intragrupal en el que puede clarificarse el sentido o la intención de cada norma propuesta. Ahora, los componentes de cada grupo deberán valorar las ideas de la lista puntuando del 5 al 1 las cinco normas que consideren imprescindibles (otorgando de un 5 a la más importante hasta un 1 a la menos importante).
 3. Priorización y selección: se suman los puntos obtenidos por cada propuesta y se seleccionan las 5 normas más puntuadas.
- Temporalización: 1 sesión.
- Conclusión: Cada estudiante redacta una serie de "cuestiones aprendidas".
- Sugerencias: en la fase de producción individual todas las ideas son válidas en un principio, lo que importa es el número de ideas generadas. Cuando en un grupo, algunos alumnos no estén de acuerdo con los demás e impidan llegar a un consenso, se establecerá como acuerdo la opinión de la mayoría y se alentará en todo momento a que se busque un acuerdo mediante mensajes positivos.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Aunque en el momento de redactar esta comunicación sólo disponemos de resultados parciales, pues el programa se seguirá desarrollando durante el presente curso académico sí que podemos extraer algunas conclusiones a partir de nuestra experiencia:

Para que el profesorado integre la resolución cooperativa de conflictos a su práctica docente es preciso comenzar por el principio: introducir su enseñanza desde formación inicial, una vez constatada la ausencia del tema en los planes de estudio de la titulación de maestro.

Suponemos adquiridas en los estudiantes de maestro una serie de habilidades sociocognitivas propias de la etapa adolescente durante la cual se adquieren las competencias prosociales. Sin embargo constatamos la ausencia de algunas habilidades básicas que serían previas a la adquisición de estrategias de solución de problemas y al trabajo cooperativo, tales como: pensamiento reflexivo, negociación, respuesta asertiva y habilidades básicas de comunicación. Ello genera dificultades a la hora de tomar decisiones consensuadas o hallar soluciones de forma cooperativa. A partir de la observación directa y de las autoevaluaciones de las actividades realizadas detectamos dificultad en:

- la aceptación de posturas y valores que no coincidan con las propias
- dar una respuesta asertiva
- ser respetuosos con los demás y escuchar

- organizar/gestionar el grupo
- buscar la participación/implicación de todos los miembros
- buscar soluciones positivas

Por otra parte, y según su evaluación de las actividades realizadas, el poder contrastar diferentes opiniones sobre una cuestión y valorar diversas alternativas les ha resultado "muy enriquecedor", según sus propias palabras. Así mismo, la alta participación en las actividades y el grado de implicación en las mismas nos demuestran el gran interés suscitado. El nivel de análisis, profundización y reflexión sobre los temas propuestos varía entre los propios alumnos y en función de las actividades, lo cual nos proporciona el feed-back suficiente para ampliar, reajustar, modificar o eliminar ciertas actividades.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DELBECQ, A.L. (1989). *Técnicas grupales para la planeación*. México: Trillas.
- FIED, D. (2000). *Nuevos paradigmas en la resolución de conflictos*. Montevideo: Granica.
- GARCÍA LÓPEZ, R. & MARTÍNEZ, R. (Coord.) GRUPO GICA(2001). *Los conflictos en las aulas de ESO. Un estudio sobre la situación en la Comunidad Valenciana*. Xàtiva: L'Ullal edicions. CCOO.
- PUIG ROVIRA, J.M. (2000). Resolución de problemas y conflictos en el ámbito escolar. *I Congrés d'Atenció a la Diversitat de la Comunitat Valenciana*. Elche. Alicante.
- RIGBY, K. & SHARP, S. (1993). Cultivating the art of self-defense among victimized children. *International Journal of Protective Behaviours*, 1, 24-27.
- SAVATER, F (1997). *El Valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- TREMBLAY, R.E., MCCORD, J., BOILEAU, H., CHARLEBOIS, P., LEBLANCH, M. & LARIVÉE, S (1991). Can disruptive boys be helped to become competent? *Psychiatry*, 54, 148-161.
- TRIANES TORRES, M^a Victoria (2000). *La violencia en contextos escolares*. Archidona: Aljibe.
- TRIANES, M.V. & FERNÁNDEZ-FIGARES, C. (2001). *Aprender a ser personas y a convivir*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(3), (2002)

Referencia bibliográfica de este documento:

Moliner Garcia, Odet & Martí Puig, Manuel (2002). Estrategias didácticas para la solución cooperativa de conflictos y toma de decisiones consensuadas: mejorar la convivencia en el aula. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(3)*. Consultado el 6 de Diciembre de 2004 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/o2v5n3.asp>

Este artículo ha sido consultado 3240 veces

Recibido el 25/4/02
Aceptado el 15/6/02





AUFOP



WWW

Buscar

Translate

into english

Translate

Copyright © 1997-2004. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado - Todos los derechos reservados